

DECRETO 274/2019
CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2. b) de la citada norma, y considerando las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVO:

Convocar Sesión Plenaria de carácter Extraordinario, el próximo lunes, día uno de abril, a las 10,00 horas, en el Salón de Plenos con en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

01.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE PLENO.

02.- SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES A CORTES GENERALES 2019.

Lo manda y firma, el Sr. Alcalde, Huétor Tájar a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE.
Fdo. Fernando Delgado Ayén